



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR INTERMEDIO COMUNA VILLA SANTANA
Personería Jurídica No 002933 del 15 de Septiembre de 1983

Pereira, Septiembre de 2016

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO
Palacio Municipal
Ciudad

ASUNTO: apoyo con el permiso de prender unos juegos pirotécnicos

Cordial Saludo,

Nuevamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar amablemente el apoyo con la autorización y el permiso para prender unas luces rascacielos y festejando el cumpleaños del barrio.

Por lo anterior anexo copia de la cotización de los juegos pirotécnicos que se manejarían.

GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO
Presidenta de la Junta Comunal

Correspondencia: PRESIDENTA: móvil 3116274040 - Intermedio villa santana manzana 7 casa 17 tel. 3318588 Facebook: junta comunal intermedio villa santana correo:jac.intermediovillasantana@hotmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de septiembre de 2016	Número de radicado:	44574
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO.		
Descripción o asunto:	APOYO CON EL PERMISO DE PRENDER UNOS JUEGOS PIROTECNICOS	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - Auxiliar Administrativo, MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, NORA MIRIAM BARTOLO - Directora Operativa De Control Y Vigilancia

